70 3638 Incluso 361

OFICIO

Del Exmo. Sr. Marquès Caballero, Ministro de Guerra, de Gracia y Justicia al muy Illtre. Cabildo de Buenos-Ayres.

POR la carta de V. SS. de Agosto del año proximo pasado, y documentos que la acompañan, se ha enterado el Rey con mucha satisfaccion de los auxilios de gente, y caudales con que esa Ciudad, y vecinos han concurrido para su reconquista; y me manda dar à V. SS. las correspondientes gracias en su Real nombre, como lo executo, y asegurarles, que S. M. queda entendiendo en las pretensiones que hace la Ciudad; y que à su tiempo se las comunicarà su Soberana resolucion, y dispensarà los premios à que sean acreedores los sugetos que se han distinguido; y espera S.M. que en las ocasiones que ocurran manifestarà esa Ciudad la misma lealtad, y valor que tiene acreditado.=

Dios guarde à V. S.S. muchos años= Aranjuez 28 de Marzo de 1807.

El Marques Caballero.

Señores del Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Buenos-Ayres.

DLC
S731
1807
1

74.26
26 Cal. 13
Dolph v. Cont. Co

RPJCB

3-23-MCC